

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADO DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento demanda número 312 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Eugenio Díaz Vivar contra el Fondo de Garantía Salarial y las empresas Sistemas Eléctricos y Transporte de Energía, S.L., Aplicaciones Eléctricas y Telecomunicaciones, S.L., y Zavel, S.A., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la Ilma. Sra. Magistrada Juez doña María Pilar Martínez Gamo.

En Toledo, a 11 de mayo de 2010.

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia, así como de los autos, y del escrito presentado por la Letrada doña Carolina Vidal López, en nombre y representación de la parte actora, se tiene por ampliada la demanda contra Zavel, S.A., citándole en forma para el acto de la vista y dándole traslado de la demanda inicial.

Se señala para que tenga lugar la vista del presente procedimiento el próximo día 5 de julio de 2010, a las 12,15 horas.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma su señoría. Doy fe.—La Magistrada Juez.El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Sistemas Eléctricos y Transporte de Energía, S.L., y Aplicaciones Eléctricas y Telecomunicaciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 11 de mayo de 2010.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-5669